

Medellín 14 de octubre de 2021

Señores

**COMISIÓN EVALUADORA INVITACIÓN VA -DSL-075-2021**

División de Servicios Logísticos

Vicerrectoría Administrativa

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación **VA-DSL -075-2021**- Informe de evaluación jurídica

Respetados señores:

En cumplimiento de lo previsto para los procesos de mayor cuantía en el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014; respetuosamente se hace entrega del informe de evaluación jurídico de la invitación **VA-DSL-075-2021**, cuyo objeto es: *“Contratar las pólizas de seguros requeridas por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, como TOMADORA Y/O ASEGURADA, según sea el caso, para proteger sus bienes (muebles e inmuebles), personas e intereses patrimoniales, así como aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual, en los siguientes ramos organizados por Grupos:*

GRUPO I	
1	Todo Riesgo Daños Materiales
2	Manejo Global para Entidades Oficiales
3	Responsabilidad Civil Extracontractual: Predios, Labores y Operaciones
4	Transporte Automático de Mercancías
5	Transporte Automático de Valores
6	Todo Riesgo Contratistas Maquinaria y Equipo
7	Colectiva de Automóviles
8	Responsabilidad Civil Médica
GRUPO III	
1	Infidelidad y Riesgos Financieros
GRUPO IV	
1	Responsabilidad Civil Servidores Públicos
GRUPO VI	
1	Seguro de Cumplimiento y RCE derivada

*Tabla 1 Grupos por ramos de seguros*

- a) **Propuesta Total:** Cuando el **PROPONENTE** presente Propuesta Comercial por los cuatro (4) Grupos objeto de la **INVITACIÓN**.

- b) **Propuesta Parcial:** Cuando el **PROPONENTE** presente Propuesta Comercial para uno (1) y hasta tres (3), de los cuatro (4) grupos objeto de la **INVITACIÓN**.

Siendo las 14:00 hasta las 15:00 horas del jueves 14 de octubre de 2021, hora legal colombiana señalada por la División de Meteorología de la SIC, se recibieron las propuestas económicas de la invitación de la referencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 0108 del 15 de septiembre de 2021, en la carrera 44 No. 48-72 (Edificio Paraninfo de la Universidad de Antioquia, Oficina 102), tanto en medio físico y en medio electrónico contentivo de los documentos que hacen parte de la propuesta económica con todos los anexos y soportes.

Siendo las 15:00 horas la Comisión Evaluadora que designada el Ordenador del Gasto del Proceso de Contratación procedió a la apertura de las Propuestas Comerciales constatando que se recibieron tres (3) propuestas comerciales a saber:

1. **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, NIT 890.903.407-9, valor: \$600.000.000, ofertó para **Grupo VI**. Póliza de seriedad de la oferta de Mundial de Seguros N° M-100152887 endoso -0- 14/10201 al 24/12/2021, folios 193
2. **Chubb Seguros de Colombia S.A.**, NIT 860.026518-6, **Grupo IV**, valor: \$312.970.000, póliza de seriedad de la oferta de N° 134509 certificado 411002355, vigencia del 14 de octubre de 2021 al hasta el 14 de enero de 2022, folios 207.
3. **Unión Temporal - AXA Colpatria Seguros S.A.** NIT 860.002.184-6, **La Previsora SA** Compañía de Seguros con NIT 891.700.037-1 y **Mapfre Seguros Generales de Colombia** NIT 830054904-6, valor: \$1.894.324.215-Grupo I, \$199.920.000 Grupo III y Grupo IV \$340.340.000, ofertó Grupo I II y IV. Póliza de seriedad de la oferta 18-44-101078456 anexo 0 hasta el 14 de enero de 2022.

Y; teniendo en cuenta que:

- a) El día 15 de septiembre de 2021, se publicó en el portal universitario ([www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)), la invitación de mayor cuantía a cotizar VA-DSL-075-2021, con todos los documentos y anexos correspondientes de acuerdo con la Resolución Administrativa 0108 del 15 de septiembre de 2021.
- b) Se recibieron solicitudes de modificaciones o aclaraciones a los términos de referencia VA-DSL-075-2021, hasta el 28 de septiembre de 2021.
- c) Respuesta a observaciones: se publicó el 7 de octubre de 2021 con todos los anexos.
- d) Se publicó Adenda: el 7 de octubre de 2021.
- e) El jueves 14 de octubre de 2021, se recibieron tres (3) propuestas de aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para expedir seguros y funcionar en Colombia.

De acuerdo con los términos de referencia de la Invitación a cotizar VA-DSL-075-2021; una vez verificados los requisitos jurídicos de participación jurídicos enunciados en el *numeral 7. Requisitos jurídicos: Podrán participar las sociedades ASEGURADORAS autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para expedir seguros y funcionar en Colombia, en forma individual, o en Consorcio o en Unión Temporal, para lo cual deben cumplir los siguientes requisitos; se informa lo siguiente:*

1. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., NIT 890.903.407-9
2. CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A., NIT 860.026518-6
3. UNIÓN TEMPORAL: AXA Colpatria Seguros S.A., La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Mapfre Seguros Generales de Colombia, con NIT 860.002.184-6.

Desde lo jurídico y de conformidad lo establecido en los términos de referencia de invitación VA-DSL-075-2021, los tres (3) proponentes antes descritos cumplen con los requisitos jurídicos de participación exigidos en el numeral 7. Requisitos de Participación de los Términos de Referencia y continúan en el proceso de evaluación de la Invitación **VA-DSL-075-2021**.

Cordialmente



**OLGA RUTH ZAPATA ZAPATA**

Profesional Especializada 3  
Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios  
Dirección Jurídica  
Universidad de Antioquia